

## **i** ASIGNATURA PSICOGERONTOLOGÍA

Código	41121035
Titulación	GRADO EN PSICOLOGÍA
Módulo	MÓDULO XI: OPTATIVAS
Materia	MATERIA XI.1 PSICOGERONTOLOGÍA
Curso	3
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓** REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

### Requisitos

- Nivel de idioma: El alumno/a debe conocer el uso hablado y escrito del español. Es importante también ser capaz de leer en inglés.
- Carácter presencial de la asignatura. La asistencia a clase es obligatoria. No se permitirá más del 20% de faltas de asistencia como máximo, tanto a las clases teóricas como prácticas.
- Se exige el cumplimiento de los deberes de los estudiantes universitarios, según queda recogido en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante universitario, en su artículo 13. (Entre ellos no se aceptará el plagio).
- Las conductas de "plagio" o copia en todas las actividades de la asignatura, teóricas y prácticas, son éticamente reprobables. Las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

- El uso de dispositivos digitales en clase, como teléfonos móviles, tablets u ordenadores portátiles, estará limitado según se estime oportuno por parte del profesorado.

## Recomendaciones

- Se recomienda recordar contenidos de base de otras asignaturas anteriores.
- Esta asignatura podría utilizar herramientas on line o procedimientos computerizados para la presentación de trabajos, por lo que se recomienda al alumno/a que maneje este tipo de herramientas.
- Sería recomendable que el alumno/a se acreditara en un nivel de idiomas B1 respecto a una segunda lengua, preferentemente, inglés. Esta asignatura podría utilizar material de trabajo en inglés, por lo que se recomienda al alumno que ejercite hábitos de lectura en este idioma.
- Se recomienda al alumno/a que participe en el programa de formación complementaria, así como en el de Apoyo al Aprendizaje desarrollado por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica de la UCA, cuya información puede consultar en <http://www.uca.es/sap>
- Debido a su carácter teórico-práctico resulta fundamental la asistencia de manera continuada a las sesiones docentes y la participación activa.
- Se recomienda potenciar una actitud por parte del alumnado de escucha activa, participación y respeto al trabajo de los compañeros y el docente.
- Se recomienda salvaguardar un ambiente de trabajo y relación alumno/as-profesora basado en el mantenimiento y seguimiento de unas mínimas normas de funcionamiento, respeto y orden.

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	Conocer y analizar las características psicológicas del envejecimiento desde una perspectiva evolutiva.
2.	Identificar y describir los principales factores biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento satisfactorio y patológico.
3.	Conocer las principales alteraciones que caracterizan el envejecimiento patológico en nuestro entorno cultural y social.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

Id.	Resultados
4.	Analizar y valorar las peculiaridades de la evaluación psicológica en personas mayores y los principales procedimientos e instrumentos para su realización.
5.	Conocer y valorar con sentido crítico las principales estrategias de prevención del envejecimiento patológico y de promoción del envejecimiento satisfactorio.
6.	Conocer y valorar con sentido crítico las principales estrategias terapéuticas frente a las alteraciones cognitivas, emocionales y sociales del envejecimiento patológico.
7.	Diseñar y evaluar programas de intervención clínica y rehabilitadora en este ámbito.
8.	Identificar y valorar las principales estrategias de intervención psicosocial frente al envejecimiento en entornos familiares e institucionales.

## COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	BÁSICA
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	BÁSICA
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	BÁSICA



Id.	Competencia	Tipo
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	BÁSICA
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	BÁSICA
CE11	Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.	ESPECÍFICA
CE12	Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en los diferentes contextos.	ESPECÍFICA
CE16	Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.	ESPECÍFICA
CG1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos que definen a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	GENERAL
CG2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo en el ámbito de la Psicología; esto es, que estén capacitados para el desempeño profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

Id.	Competencia	Tipo
CG3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del ámbito de la Psicología) para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica	GENERAL
CG4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones relacionadas con la Psicología a un público tanto especializado como no especializado.	GENERAL
CG5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores, en el ámbito de la Psicología, con un alto grado de autonomía	GENERAL
CG6	Gestión de los procesos de comunicación e información. Desarrollo de competencias instrumentales para una interacción y comunicación eficaces a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como para un uso adecuado de las herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías. A) Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. B) Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.	GENERAL
CG7	Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. Así a través del Grado en Psicología, la UCA promueve el conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.	GENERAL

## CONTENIDOS

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

1. Introducción a la Psicogerontología
2. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales del envejecimiento satisfactorio y patológico.
3. Introducción al envejecimiento activo
4. Diseño y evaluación de programas de prevención en Psicogerontología: prevención para un envejeciendo activo.
5. Programas de intervención psicológica dirigidos a personas mayores sanas
6. Trastornos cognitivos, emocionales y psicosociales y comunicativos en el proceso de envejecimiento
7. Evaluación clínica en personas mayores: procesos, técnicas e instrumentos
8. Intervención clínica y terapéutica sobre el envejecimiento patológico
9. Intervención con personas mayores en entornos familiares, comunitarios e institucionales

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Criterios generales de evaluación

En la evaluación ordinaria (asistencia al 80% de las clases) al alumnado se le calificará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Observación directa de la asistencia e implicación del alumnado en el aula: representa el 5% de la nota final (0,5 sobre 10).
2. Trabajo en grupo. Prácticas grupales relacionadas con el contenido teórico y con las

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

competencias propias de la materia. Estas actividades suponen el 30% de la nota final (3 de la nota final de la asignatura). Es necesario obtener un 1,5 sobre 3 para poder aprobar la asignatura.

3. Trabajo individual. Actividades individuales teórico-prácticas (carpeta de aprendizaje), relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura. Representan el 35% de la nota total final (3,5 sobre 10 de la nota final). Es necesario obtener un 1,75 sobre 3 en esta actividad para poder superar la asignatura.

4. Información del alumnado. Autoevaluación individual de las prácticas mediante un cuestionario. Representa el 1% de la nota final (1 sobre 10).

5. Examen final. El porcentaje de esta prueba representa el 20% de la nota (lo que supone un 2 sobre 10). Para poder sumar el resto de actividades y prácticas es necesario sacar al menos un 4,5 sobre 10 en esta prueba.

El alumnado que haya asistido a clase (80% de las clases) y no apruebe en la convocatoria de Junio, en Septiembre podrá presentarse a aquellas partes que no tenga aprobadas, guardándose la nota de las que sí haya aprobado.

SI EL ALUMNADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA (80% DE ASISTENCIA A LAS CLASES), los criterios de evaluación serán los siguientes:

Examen escrito donde:

- El 80% de la calificación se basará en los contenidos fundamentales (teórico-prácticos) de la asignatura (8 sobre 10).
- El 20% de la calificación se basará en resolución de un caso práctico a elegir entre dos (2 sobre 8).

Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 sumando ambas parte del examen.

Como excepción:

La posibilidad de que el alumnado pueda solicitar que el examen sea oral siempre y cuando la profesora lo autorice.

Según el Reglamento vigente por el que se regula el régimen de evaluación del alumnado de la Universidad de Cádiz.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

## Procedimiento de calificación

Para la evaluación ordinaria se tendrán en cuenta:

1. Observación directa: control de asistencia de manera aleatoria (5%).
2. Trabajo en grupo. Informes de las prácticas grupales (30%).
3. Trabajo individual. La realización y entrega de una carpeta de aprendizaje con las actividades teórico-prácticas (35%)
4. Información del alumnado: autoevaluación a través de un cuestionario escrito (10%).
5. Examen final. Prueba de conocimiento objetiva (20%).

Para el alumnado que no cumplan con los requisitos de la evaluación ordinaria:

1. La calificación obtenida en un examen final de los contenidos teórico/prácticos: 80%
2. Calificación obtenida en un examen final mediante el desarrollo de un caso práctico: 20%

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
Observación directa	Evaluación de la asistencia a clase. Mediante un sistema de muestreo aleatorio.
Trabajo en grupo.	Informe de las prácticas grupales. Evaluación mediante escala o rúbrica de evaluación.
Trabajo individual.	Escalas o rúbricas de evaluación.
Información del alumnado.	Auto-evaluación a través de cuestionario escrito.
Examen final.	Prueba escrita (examen tipo test).

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==




**PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
ARAUJO HOYOS, ANTONIO MIGUEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí


**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	<p>Por lo que respecta a las clases presenciales de teoría, en ellas se realizarán dos tipos de actividades formativas complementarias:</p> <p>(a) Clases teóricas: La exposición (clase magistral) se empleará como medio de introducción a los principales conceptos y teorías que conforman cada uno de los temas del programa. Esta actividad formativa se complementará con estudio autónomo, cada alumno y alumna deberá profundizar en los contenidos de forma personal a través del estudio de los textos de lectura obligatoria ofrecidos a través del Campus virtual y de la consulta de la bibliografía (general y específica) recomendada.</p> <p>(b) Prácticas de aula: actividades desarrolladas por el alumnado relacionadas con los contenido teóricos de cada tema. Se realizarán en clase y/o de manera autónoma con la guía de la docente y con el apoyo del material teórico así como todo tipo de recursos virtuales (páginas web, bases de datos, etc.)</p>

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Por lo que respecta a las clases presenciales de prácticas, en ellas se realizarán dos tipos de actividades formativas complementarias:  (a) Ejercicios prácticos: como complemento al estudio de los diferentes temas, los alumnos y alumnas deberán realizar diversos ejercicios de aplicación de los contenidos teóricos-prácticos, que deberán ser entregados en las fechas indicadas.
10 Actividades formativas no presenciales	90	- Preparación individual de los temas a partir de apuntes y bibliografía recomendada. - Preparación individual y/o en pequeño grupo de trabajos, memorias, presentaciones, etc., - Apoyo y trabajo on line.
11 Actividades formativas de tutorías	7	Tutorías profesora-alumno/a: Sesiones de interacción y actividad del profesor/a con el alumno/a o con los grupos de trabajo para la resolución de dudas y aclaraciones y ampliación de la información.
12 Actividades de evaluación	5	- Realización de una prueba final. - Exposición en público de los trabajos. - Evaluación del rendimiento individual. - Evaluación de las actividades de grupo.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Envejecimiento activo. Contribuciones de la psicología*. Madrid: Pirámide.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicología de la vejez: una psicogerontología aplicada*. Madrid: Pirámide.

Triadó, C. y Villar, F. (2014). *Psicología de la vejez*. Madrid: Alianza.

Yuste, N., Rubio, R. y Aleixandre, M. (2004). *Introducción a la Psicogerontología*. Madrid: Pirámide.

Schie, K.W. y Willis, S.L. (2003). *Psicología de la Edad adulta y la vejez*. Madrid: Pearson Educación.

Código Seguro de verificación: CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

## Bibliografía específica

Ballesteros, S. (Dir) (2007). *Envejecimiento saludable: aspectos biológicos, psicológicos y sociales*. Madrid: UNED.

Causapié, P., Balbontín, A., Porras, M., y Mateo, A. (2011). *Envejecimiento activo. Libro blanco*. Madrid: IMSERSO.

Fernández Lópiz, E. (2012). *Psicología del Envejecimiento*. Granada: Editorial GEU.

Fernández-Ballesteros, R. (2009). *Psicogerontología. Perspectivas europeas para un mundo de envejece*. Madrid: Pirámide.

López, F. (2012). *Sexualidad y afectos en la vejez*. Madrid: Pirámide.

Martínez, A., Gil, L., Serrano, P., y Ramos, J. M. (2009) (Coords.), *Nuevas miradas sobre el envejecimiento*. Madrid: IMSERSO.

Márquez, M. et al. (2005). *Habilidades y conocimientos necesarios para trabajar con personas mayores*. Madrid, Portal Mayores, *Informes Portal Mayores*, nº 32. [citado el 18 de mayo de 2005]. <<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/losada-habilidades-01.pdf>>

Márquez-González, M. (2010). Nuevas herramientas para la intervención psicológica con personas mayores: la tercera generación de terapias conductuales. *Revista Española de Geriatría Gerontológica*, 45, 247-24.

Petkus, J. y Wetherell, J. L. (2013). Acceptance and Commitment Therapy with Older Adults: Rationale and Considerations. *Cognitive and Behavioral Practice*, 20, 47-56

VV. AA. (1998). *Psicología y vejez*. Nº monográfico. *ANALES DE PSICOLOGÍA*, 14/1

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	12/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

## Bibliografía ampliación

Belsky, J.K. (1996). *Psicología del envejecimiento. Teoría, investigaciones e intervenciones*. Barcelona: Masson, SA

Stassen Berger, K. (2009). *Psicología del desarrollo: Adulterez y vejez*. Barcelona: Médica Panamericana.

Hayes, S. C., Strosahl, K.D. y Wilson, K. G. (1999). *Acceptance and Commitment Therapy: an experiential approach to behavior change*. Nueva York: The Guilford Press.

Wilson, K. y Luciano, M. C. (2002). *Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT): Un tratamiento conductual orientado a los valores*. Madrid: Pirámide

Luciano, M. C. y Valdivia, M. S (2006). La terapia de aceptación y compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia. *Papeles del Psicólogo*, 27, 79-91.

**\*Esta lista podrá ser completada con textos de particular interés que aparezcan durante el desarrollo de la asignatura.**

### Otros recursos:

Ageing and Life Course (OMS): [http://www.who.int/ageing/active\\_ageing/en/](http://www.who.int/ageing/active_ageing/en/)

Asociación Española de Psicogerontología: <http://psicogerontologia.org/>

Asociación para el aprendizaje permanente y la participación social de las personas

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	13/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

mayores: <http://www.hartuemanak.org/Aprendizaje>.

Centro virtual sobre envejecimiento: <http://www.cvirtual.org/es>

EFPA (European Federation of Psychologists' Associations) Standing Committee on GeroPsychology: <http://geropsychology.efpa.eu/>.

Envejecimiento en red (EN-RED): <http://envejecimiento.csic.es/index.html>

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO): <http://www.imserso.es/>

Sociedad Española de Geriatria y Gerontología: <http://www.segg.es/>

## COMENTARIOS

La asignatura se rige por criterios científicos y también por la flexibilidad que necesita el entorno académico. Por lo tanto pueden darse cambios en cuanto a su organización de acuerdo con los procesos de decisión de los diferentes ámbitos académicos.

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

## MECANISMOS DE CONTROL

- Asistencia obligatoria al 80 por 100 de las sesiones presenciales, con controles de asistencia aleatorios tanto a las sesiones prácticas como teóricas.
- Pruebas finales.
- Trabajos de clase.
- Encuesta de satisfacción del alumnado.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	14/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==	PÁGINA 15/15



CMvocvwDuT0n99pcTEvshw==